

**ACTA DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE ALICANTE CELEBRADA EL
DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES:

Presidente:

Dª Gracia Enguix Gadea

Directora Territorial de Vivienda, Obras
Públicas y Vertebración del Territorio

Vocales con voz y voto:

D. Antoni Vaquer Roma en representación
de la Dirección General de Administración
Local

D. Josep Llin Belda representante de la
Dirección General de Obras Públicas,
Transporte y Movilidad

Dª. Carmen Catalá Galván representante
de la Consellería de Agricultura, Medio
Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo
Rural

D. José Antonio López Mira representante
de la Consellería de Educación,
Investigación, Cultura y Deporte

D. Emilio Peiró Miret representante de la
Administración General del Estado

D. José Francisco Martínez Más
representante de la Confederación
Hidrográfica del Júcar

D. Josep Saval Gregori representante de la
Federación Valenciana de Municipios y
Provincias

**Vocales de libre designación
nombrados por la Consellera de
Vivienda, Obras Públicas y
Vertebración del Territorio**

D. Pablo Martí Ciriquian

Vocales con voz y sin voto:

**Colegio Oficial de Ingenieros de
Camino, Canales y Puertos.**

D. Andrés Rico Mora

Colegio Oficial de Abogados.

D. Ernesto López de Atalaya Alberola

Otros asistentes:

D. Francisco Javier Cantos López

Concejal de Urbanismo del Municipio de
Novelda

Secretario

D. Miguel Nicolás Halabi Antón

En Alicante, se reúne la Comisión Territorial de Urbanismo a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria, el día veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete, con la asistencia de los miembros que al margen se citan, bajo la presidencia de Dª. Gracia Enguix Gadea, por ausencia de D. José Luis Ferrando Calatayud, Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, quien excusa su asistencia.

Asiste: D. Antoni Vaquer Roma en representación de la Dirección General de Administración Local. Excusa su asistencia D. Francisco Javier Sendra Mengual representante de la Diputación Provincial de Alicante.

A continuación se entra a tratar el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 25 de Septiembre de 2017. Se aprueba.

PUNTO SEGUNDO. Asuntos que se someten al estudio de la Comisión:

MODIFICACIONES PUNTUALES. EXPTE. 48/17.- ALCOY. Modificación puntual del plan general para la adecuación de usos dotacionales de la zona norte y barrio del viaducto.

PL-11/0116. ACUERDO: DECLARAR EL DESISTIMIENTO del procedimiento de aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan General de Alcoy para adecuación de usos dotacionales de la Zona Norte y Barrio del Viaducto, con su consiguiente archivo. **EXPTE.**

49/17.- NOVELDA. Modificación puntual Nº4 de las NNSS. PL-17/0248. Para el estudio de la citada Modificación Puntual, se incorpora a la sesión de la Comisión el Concejal de Urbanismo del municipio de Novelda, D. Francisco Javier Cantos López, ausentándose de la misma una vez adoptado el acuerdo. **ACUERDO:** 1º) Aprobar definitivamente la Modificación Puntual nº4 de las Normas Subsidiarias de Novelda. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con la normativa urbanística, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor. **EXPTE. 50/17.- SANTA POLA. Modificación puntual Nº9 del PG. PL-17/0075. ACUERDO:** 1º) Aprobar definitivamente la Modificación Puntual nº 9 Parcela 6B del Sector RT-2 del Plan General de Santa Pola. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con la ficha de zonas de ordenación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor.

DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO. EXPTE. 51/17.- ALTEA. Campig para autocaravanas. DIC-16/0344. ACUERDO: NO DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la actividad de campamento de turismo de titularidad y explotación privadas en el municipio de Altea, polígono 12, parcelas 180,181 y 182 solicitada por JERVIS 2016, S.L. **EXPTE. 52/17.- BENEJÚZAR. Tratamiento de productos hortofrutícolas. DIC-13/0347. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por AMEFRUITS S.L., para realizar la actividad de industria de tratamiento de productos hortofrutícolas en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable común, del municipio de Benejúzar, polígono 2, parcelas 74 y 87. **EXPTE. 53/17.- BENIDORM. Campamento de turismo. DIC-16/0057. ACUERDO:** NO DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la actividad solicitada por "Hermanos Villanueva Caffarena C.B." consistente en la instalación de un campamento de turismo en el polígono 13, parcela 54, en terrenos clasificados como suelo no urbanizable del término municipal de Benidorm.

DAR CUENTA.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de los expedientes de Declaración de Interés Comunitario tramitados en el Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante sobre los que se ha emitido propuesta de resolución con posterioridad a la última Comisión, celebrada el 25 de Septiembre de 2017, hasta el día de la fecha. **ASUNTOS PENDIENTES.** No hay. **DESPACHO EXTRAORDINARIO.** No hay. **RUEGOS Y PREGUNTAS.** No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas del día arriba señalado.

VºBº

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo. Dª Gracia Enguix Gadea

Fdo. Miguel Nicolás Halabi Antón